

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALAB S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 17H30 del diecisiete de Abril del año dos mil diecinueve, en el inmueble ubicado KENNEDY VIEJA Calle: AVENIDA FRANCISCO BOLOÑA Numero: 215A Intersección: SN Piso: 0 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **METALAB S.A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente general y Accionista mayoritario de la compañía el señor **ALTAMURA MANSILLA NICOLA**, y la secretaria Ad-Hoc de la compañía.

Accionistas:

ALTAMURA MANSILLA NICOLAS, quien es Propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América; y,

MANZO ARIAS CARLOS ALBERTO, Propietario de 8 acciones ordinaria y nominativa, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; lo equivalente en dólares a ocho dólares de los Estados Unidos de América;

TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2018; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente general y accionista **ALTAMURA MANSILLA NICOLAS**, quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta general de accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Expresamos que de conformidad con el estatuto en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecinueve horas del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. –

Guayaquil, 17 de Abril del 2019.



ALTAMURA MANSILLA NICOLAS
Gerente General y Accionista
C.I.NO. 0929739977

MANZO ARIAS CARLOS ALBERTO
Accionista
C.I.NO. 0922746003